"2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	**469**
EXPEDIENTE:	I/I/2020

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zac. , a 23 de enero del 2020.

C. RAÚL TORRES MERCADO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **octubre-diciembre del año 2019**, no se generó la información necesaria para llenar **el inciso F 41FIF-03 Planes y/o programas de ordenamiento territorial**. De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZÁLEZ.

OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Con Copia Para:
L.-Archivo.
A'FVG/dhr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO